

EXPEIENCIA PILOTO DE GUATEMALA INTRODUCCIÓN DEL ETANOL EN LA GASOLINA

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

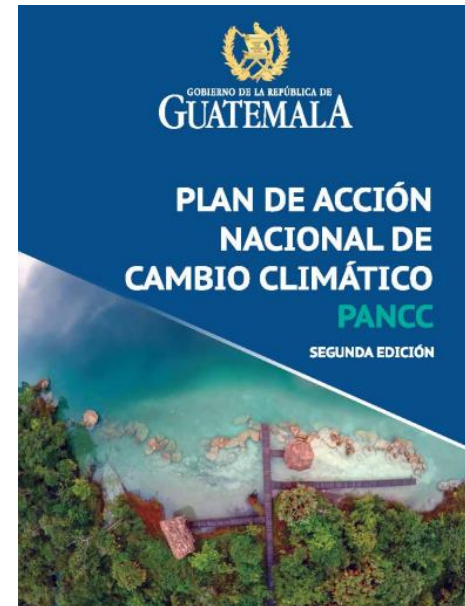
Ciudad de Guatemala, 27 de octubre 2020.



Gobierno de Guatemala ha suscrito y ratificado **CONVENIOS EN MATERIA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**, entre los cuales destacan la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de Paris.

A través de dichos convenios el país promueve la implementación de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático a través de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de acuerdo con sus actuales capacidades.

- Ley marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero (Decreto 7-2013, Congreso de la República de Guatemala).



Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones



- T-1. MetroRiel
- T-2. Transporte público extraurbano.
- T-3. Transporte público urbano
- T-4. Libramientos de Chimaltenango y Barberena.
- T-5. Vehículos eléctricos
- T-6. Uso del Etanol en la gasolina
- U-1. Política Nacional de Desarrollo Urbano
- U-2. Movilidad metropolitana sostenible

❑ Implementación de Proyecto de Movilidad Verde

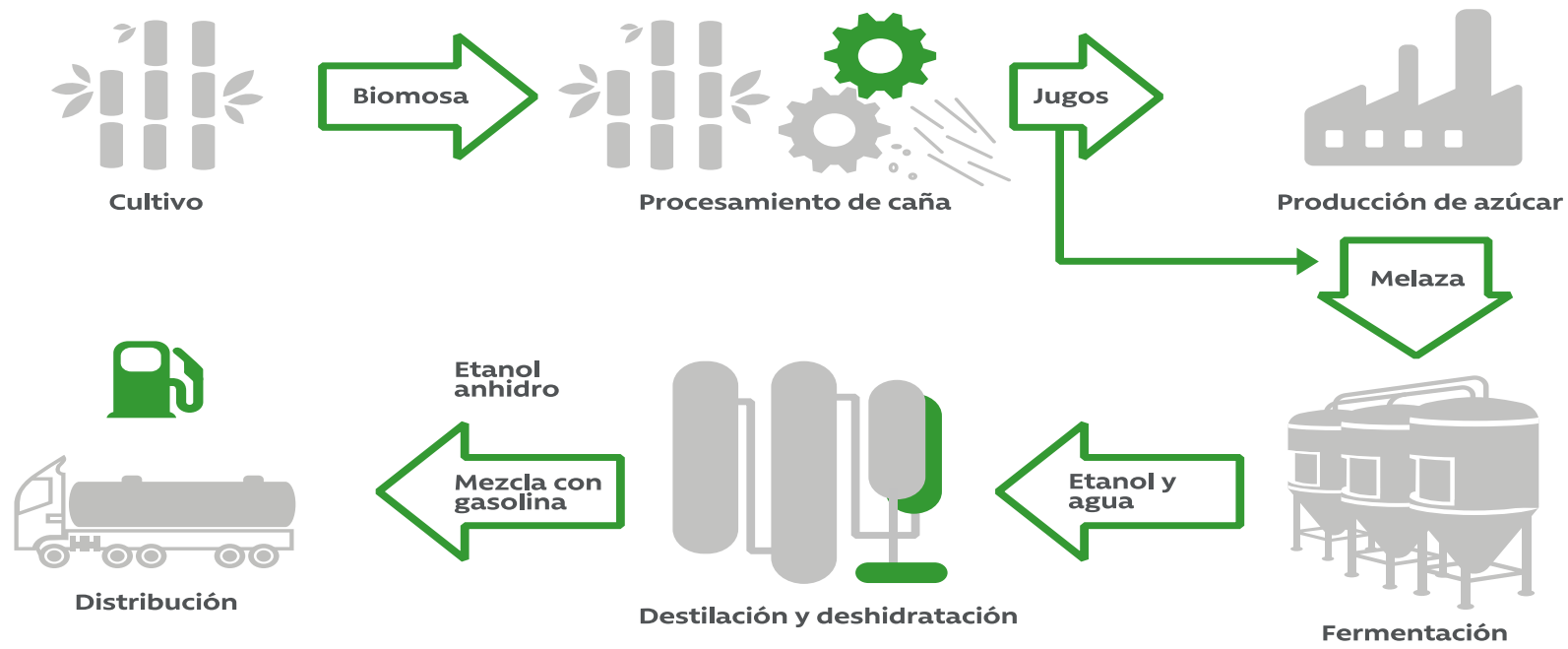


UNA SOLUCIÓN CONFIABLE PARA EL AMBIENTE
movilidadVERDE



Producción del Etanol en Guatemala

Generada a través de un sub producto de la producción de azúcar

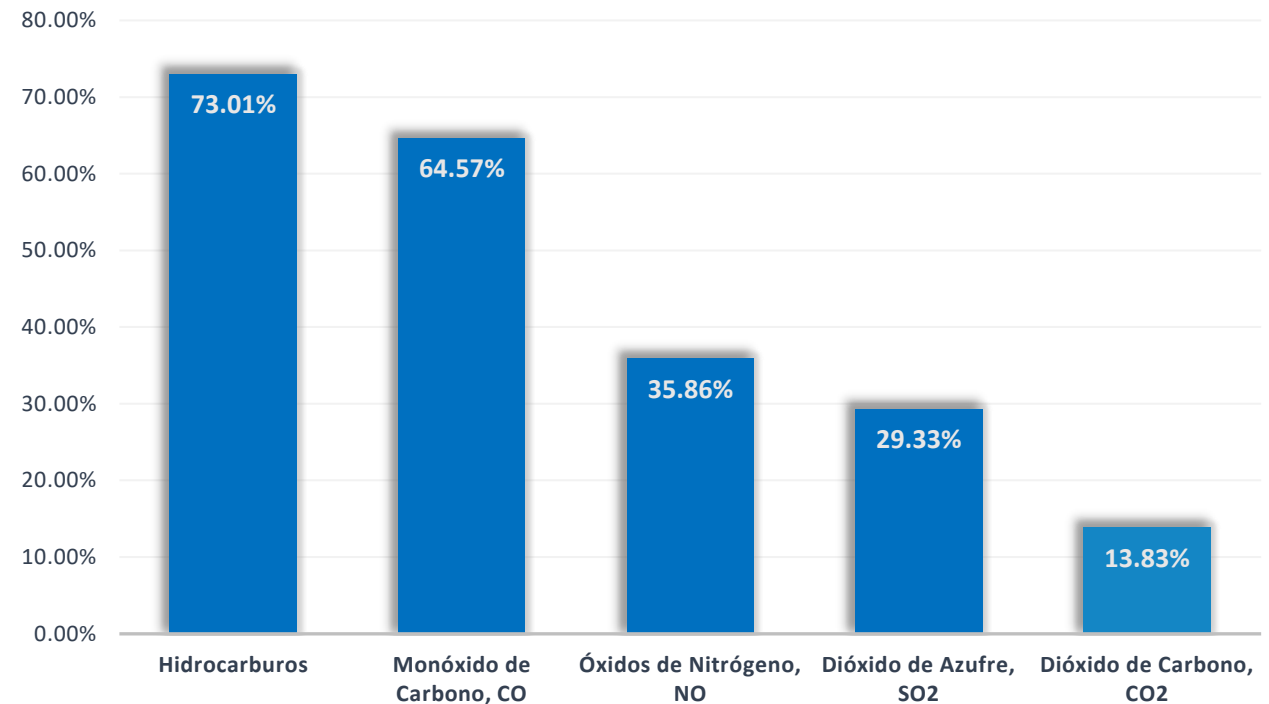


Resultados:

Reducción sustancialmente en gases de combustión:

- hidrocarburos
- dióxido de carbono (CO₂)
- óxidos de nitrógeno (NO) y
- dióxido de azufre (SO₂)

Porcentaje de reducción de emisiones
usando Ecopower E5 vs. E0





www.marn.gob.gt